



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002294-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a concepto de productividad variable en relación con las retribuciones del personal de las Gerencias de Atención Primaria, Atención Especializada y de Emergencias del Sacyl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002294, relativa a concepto de productividad variable en relación con las retribuciones del personal de las Gerencias de Atención Primaria, Atención Especializada y de Emergencias del Sacyl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802294-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las cantidades pagadas a las Gerencias de Atención Primaria, Especializada y de Emergencias en 2011 por el cumplimiento de objetivos, y cantidades previstas para esos mismos fines para el año 2012.

Las cantidades abonadas al personal directivo de las Gerencias de Atención Especializada, de Atención Primaria y a la Gerencia de Emergencias en el año 2011, en concepto de productividad variable por cumplimiento de objetivos, son las que se presentan en los siguientes cuadros:

GERENCIAS				
DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA		DE ATENCIÓN PRIMARIA		DE EMERGENCIAS
CENTROS	TOTAL (euros)	CENTROS	TOTAL (euros)	TOTAL (euros)
COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA	20.038,58	GAP AVILA	20.322,90	23.010,16
HOSPITAL DE ARANDA DE DUERO	12.296,43	GAP BURGOS	19.838,34	
HOSPITAL DE MIRANDA DE EBRO	16.162,54	GAP LEON	24.008,74	
COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	60.628,26	GAP EL BIERZO	22.944,44	
HOSPITAL DE EL BIERZO	26.664,62	GAP PALENCIA	28.193,25	
COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	87.376,22	GAP SALAMANCA	25.737,27	
COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	46.127,16	GAP SEGOVIA	27.109,92	
COMPLEJO AS. U. DE SALAMANCA	88.137,50	GAP SORIA	27.726,34	
COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA	44.138,53	GAP VALLADOLID OESTE	27.249,73	
COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	31.380,85	GAP VALLADOLID ESTE	26.684,14	
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO	77.341,52	GAP ZAMORA	26.156,68	
HOSPITAL U. RIO HORTEGA	76.249,18			
HOSPITAL DE MEDINA DEL CAMPO	18.431,31			
COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	46.890,22			

Por lo que respecta al año 2012, las previsiones inicialmente son las mismas que para el año 2011, sin perjuicio de que no se puedan anticipar las cantidades exactas, por estar evaluándose los objetivos.

Valladolid, 13 de junio de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado